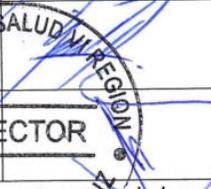


	CODIGO: HSC - GCL - 88	Versión: 04 Vigencia: 5 años
	CARACTERISTICA : GCL 1.12	Fecha Aprobación: Enero 2020
	Protocolo de Identificación de Pacientes	Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

## PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES

	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Realizado Por:	<b>Sandra Fuenzalida Gaete</b> Jefe Dpto. de Calidad y Seguridad del Paciente	Enero 2020	
Revisado Por:	<b>Mario Silva Arenas</b> Enfermero Dpto. Adulto	Enero 2020	
	<b>Ana Aguilera Tebrich</b> Matrona Supervisora	Enero 2020	
	<b>Giovanni Pizarro Cuevas</b> Matrón Servicio Neonatología	Enero 2020	
Aprobado Por:	<b>Javier Villablanca Mundaca</b> Médico Director (S)	Enero 2020	 

Nota: Los documentos exhibidos en formato impreso o copia de ellos son documentos controlados.

	CODIGO: HSC - GCL - 88	Versión: 04 Vigencia: 5 años
	CARACTERISTICA : GCL 1.12	Fecha Aprobación: Enero 2020
	Protocolo de Identificación de Pacientes	Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

## 1.- OBJETIVO

Asegurar la correcta y permanente identificación de nuestros pacientes mediante el uso estandarizado del brazalete de identificación, resguardando la seguridad de la atención disminuyendo el riesgo de eventos adversos asociados.

## 2.- ALCANCE

- Todo el equipo que desempeña funciones clínicas dentro del Hospital de Santa Cruz.
- Todos los Pacientes que Ingresan a Hospitalización y pabellones quirúrgicos.
- Todos los pacientes que se encuentran en hospitalización abreviada.
- Todos los pacientes con compromiso de conciencia que se encuentran hospitalizados.
- Todos los pacientes que se trasladan a otro centro asistencial.
- Todos los Recién Nacidos y Pacientes Pediátricos.

## 3.- RESPONSABLES

### De la Aplicación:

#### A.- Servicios clínicos de Hospitalización Médico Quirúrgico, Pediatría, Pensionado, Ginecología y Obstetricia, UTI Pediátrica, UTI Adultos y Pabellón:

- **Técnico Paramédico:** Es el responsable de confeccionar, instalar y mantener el brazalete de identificación al paciente.
- **Enfermeras (os) y Matronas (es) Clínicas:** Supervisar que todo paciente, sin excepciones esté correctamente identificado. Confeccionar e instalar brazalete en ausencia de técnico paramédico.

#### B.- Sala Integral de Partos:

- **Matrón/a:** Es el responsable de la confección e instalación del brazalete a recién nacidos, en atención inmediata. Puede delegar la instalación al Técnico Paramédico.

#### C.- Neonatología:

- **Matrón/a:** Es el responsable de confeccionar e instalar el brazalete de identificación al paciente, lo anterior puede ser delegado al técnico paramédico.

### De la Supervisión:

Enfermera o Matrona Supervisora de cada unidad o encargada del servicio, tendrá a su cargo la programación mensual, el almacenamiento, control del stock y disponibilidad del brazalete. Supervisará el cumplimiento de éste protocolo.

	CODIGO: HSC - GCL - 88	Versión: 04
	CARACTERISTICA : GCL 1.12	Vigencia: 5 años
	Protocolo de Identificación de Pacientes	Fecha Aprobación: Enero 2020 Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

#### 4.- DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

##### **Brazalete de Identificación:**

Pulsera que contiene los datos mínimos de la identificación del paciente, confeccionado de vinil o de material resistente e impermeable, el cual permite realizar la identificación de los pacientes de los distintos servicios clínicos del Hospital de Santa Cruz.

**N° Fonendo:** Número interno generado por el sistema informático FONENDO, cuando el paciente no cuenta con RUT.

**Nombre Legal:** Es aquel nombre consignado en la cédula de identidad o pasaporte.

**Nombre Social:** Aquel nombre por el cual la persona transexual se identifica.

**NN:** (Non Nominatum): Sigla utilizada al no contar con la identificación del paciente.

**Hospitalización Abreviada:** Es aquel paciente que se encuentre en tránsito en los servicios de cirugía mayor ambulatoria y sala de hospitalización de urgencias.

**Transexual:** Persona que se identifica con el género opuesto a su condición anatómica.

Para efectos de este protocolo RUT es similar a RUN.

#### 5.- PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES

En el Hospital de Santa Cruz se debe identificar a todo paciente hospitalizado de forma tradicional o abreviada y se considerará obligatorio la instalación del brazalete en:

- Todos los Recién Nacidos (RN).
- Todos los pacientes que se encuentren Hospitalizados.
- Todos los pacientes que ingresen a Pabellón Quirúrgico.
- Todos los pacientes con compromiso de conciencia como también los que sean trasladados a otro centro asistencial.
- Previo a la instalación del brazalete se debe informar al paciente y/o su familia de la importancia de la identificación.
- Es obligación del personal que trabaja en el Servicio de Urgencia adulto pediátrico y maternal, policlínico o pabellón instalar el brazalete antes de enviar al paciente a hospitalización. Para ello debe utilizar **los siguientes elementos de verificación** de identidad según tipo de paciente, estipulado en Tabla N°1.

	CODIGO: HSC - GCL - 88	Versión: 04 Vigencia: 5 años
	CARACTERISTICA : GCL 1.12	Fecha Aprobación: Enero 2020
	Protocolo de Identificación de Pacientes	Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

TABLA N°1: Elementos de verificación de identidad según tipo de paciente	
Tipo de Paciente	Elemento de Verificación
Paciente adulto con o sin compromiso de conciencia	Cédula de identidad. (Si el paciente tiene compromiso de conciencia, verifique identidad con la foto del documento. Si no se puede proceder a como se describe según las situaciones descritas en esta tabla)
Paciente con compromiso de conciencia o que no puede aportar datos, con acompañante y sin cédula de identidad.	Se verificará datos (nombre y apellidos) con acompañante. Si se desconoce el RUT se utiliza el número otorgado por el sistema FONENDO.
Paciente con compromiso de conciencia o que no puede aportar datos, sin acompañante ni cédula de identidad.	Se utiliza el número otorgado por el sistema FONENDO.
Pacientes Extranjeros (adultos o pediátricos), sin cédula de identidad y con pasaporte.	Se utiliza pasaporte (para obtener Nombre y apellidos) más número otorgado por el sistema de FONENDO.
Neonato o recién nacido no inscrito en el registro civil.	Cédula de identidad de la madre y ficha clínica del recién nacido (para obtener datos: fecha de Nacimiento, hora y sexo)
Neonato o recién nacido no inscrito en el registro civil de madre extranjera sin cédula de identidad.	Se utiliza el número otorgado por el sistema FONENDO y ficha clínica recién nacido (para obtener datos: fecha de Nacimiento, hora y sexo).
Neonato o recién nacido inscrito en el registro civil.	Certificado de Nacimiento.
Pacientes Pediátricos	Se solicita datos de identificación a adulto o representante legal para luego verificarlo con RUT.

	CODIGO: HSC - GCL - 88	Versión: 04
	CARACTERISTICA : GCL 1.12	Vigencia: 5 años
	Protocolo de Identificación de Pacientes	Fecha Aprobación: Enero 2020 Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

- Al ingreso del paciente se verifica que los datos consignados en el brazalete de identificación estén de acuerdo a éste protocolo, esto debe ser supervisado por la enfermera o matrona de turno que le corresponda el ingreso de dicho paciente y debe quedar registrado por escrito en **hoja de enfermería y/o DAU** (registrar el lugar en el cual se encuentra instalado, es permitido utilizar abreviaturas). Ejemplo: ESD (Extremidad superior derecha).
- Por su parte el técnico paramédico también deberá verificar el brazalete de identificación y en caso de no contar con él o con datos no acorde al protocolo, será el responsable de elaborar el brazalete e instalarlo.
- Aquellos pacientes que provengan de otro establecimiento de la red asistencial y vengan con brazalete, este será conservado si cumple con los datos mínimos consignados en este protocolo. Se cambiará si no se cumple y/o se encuentre deteriorado o ilegible.
- El paciente que llegue directamente a un servicio a hospitalizarse por algún procedimiento preoperatorio electivo, exámenes o controles médicos a otro centro de mayor complejidad, será responsabilidad del técnico paramédico que esté a cargo de ese paciente la instalación del brazalete.

## 5.1 TIPO DE IDENTIFICACIÓN

El Hospital de Santa Cruz posee dos tipos de brazalete:

- Pulsera de vinil confeccionada a mano.
- Pulsera impresa de material resistente e impermeable elaborada en los servicios que poseen impresoras digitales.

## 5.2 SITIO DE INSTALACIÓN DE BRAZALETE

La instalación debe ubicarse preferentemente en cualquiera de las extremidades superiores, de no ser posible se considerará la instalación en las extremidades inferiores.

En aquellos pacientes que no sea posible la colocación de brazalete en ninguna de las extremidades, como en los quemados o politraumatizados, se podrá instalar en cualquier otro lugar que quede visible y debidamente fijado.

	CODIGO: HSC - GCL - 88	Versión: 04 Vigencia: 5 años
	CARACTERISTICA : GCL 1.12	Fecha Aprobación: Enero 2020
	Protocolo de Identificación de Pacientes	Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

### 5.3 DATOS A REGISTRAR EN LA IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES

Identificación de pacientes	*Recién nacidos	Pediátricos	Compromiso conciencia	Pacientes Adultos
Datos del brazalete	Hijo de: Nombre completo de la madre	Primer nombre	Primer nombre	Primer nombre
	Sexo del recién nacido: masculino o femenino	Dos apellidos	Dos apellidos	Dos apellidos
	Fecha de nacimiento: xx/xx/xxxx	Rut o N° de FONENDO	Rut o N° de FONENDO	Rut o N° de FONENDO
	Hora de nacimiento: xx:xx			

### CASOS ESPECIALES

\*En el caso de nacimientos múltiples se identificará según orden de nacimiento, enumerando de forma correlativa. Ejemplo: G(I), G(II).

\*Si al momento de la consulta y/o posterior ingreso el neonato se encuentra inscrito en el Registro civil se utilizará para la identificación: NOMBRE, DOS APELLIDOS, RUT.

- Al consignar el sexo se debe escribir con palabras y no usando símbolos.
- La identificación debe ser realizada en presencia de la madre y/o padres antes de salir de la sala de atención integral del parto (SAIP) o NURSERY.
- Se debe indicar a la madre que el brazalete no debe ser retirado mientras permanezca en el hospital.
- La identificación debe revisarse en todas aquellas ocasiones que determinen separación del RN con su madre.
- En los recién nacidos fisiológicos y patológicos hospitalizados, el brazalete de identificación se mantendrá a pesar si durante su estancia hospitalaria se realiza la inscripción en el registro civil.

	CODIGO: HSC - GCL - 88	Versión: 04 Vigencia: 5 años
	CARACTERISTICA : GCL 1.12	Fecha Aprobación: Enero 2020
	Protocolo de Identificación de Pacientes	Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

Otros Casos:

Identificación de pacientes	Transexuales	Non Nominatum
Datos del brazalete	Nombre social + dos apellidos	NN
	Nombre legal+ dos apellidos	Sexo
	Rut o N° FONENDO	N° FONENDO

#### 5.4 MOMENTOS DE VERIFICACIÓN DE BRAZALETE DE IDENTIFICACIÓN

- El brazalete de identificación debe supervisarse al ingreso del paciente a la unidad de hospitalización.
- Durante cada entrega de turno de enfermería y matronería verificará la permanencia, integridad del brazalete como también de los datos estipulados en éste protocolo, corroborando los datos con el paciente y ficha clínica, quedando registrado en hoja de atención de enfermería.
- Antes del envío de un paciente a una unidad de apoyo (pabellón, endoscopia, Imagenología).
- Previo a todo acto ambulatorio u hospitalizado, procedimiento diagnóstico o terapéutico en los que se aplique anestesia o sedación del paciente.
- Cada vez que un paciente regrese de procedimientos efectuados en unidades de apoyo, el técnico paramédico de la unidad asistencial verificará que el brazalete esté instalado correctamente.
- Previo a toda transfusión de sangre o hemoderivados.
- Antes de la administración de medicamentos.
- Antes del traslado de un paciente a otro centro asistencial.

#### 5.5 CAMBIO DEL BRAZALETE DE IDENTIFICACIÓN

El brazalete de identificación debe ser cambiado o reemplazado en los siguientes casos:

- Letra ilegible.
- Deterioro (suciedad, borroso, etc).
- Paciente identificado o derivado de otro establecimiento de salud en donde los datos del brazalete no coinciden con lo declarado en el protocolo institucional.
- Si el paciente se retira el brazalete durante la hospitalización, se debe colocar uno nuevo.

	CODIGO: HSC - GCL - 88	Versión: 04
	CARACTERISTICA : GCL 1.12	Vigencia: 5 años
	Protocolo de Identificación de Pacientes	Fecha Aprobación: Enero 2020 Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

## 5.6 RETIRO DEL BRAZALETE

- El paciente debe mantener el brazalete durante toda su estadía hospitalaria, durante la instalación, se le explicará al paciente (y/o acompañante) que es un procedimiento para brindarle mayor seguridad a su atención y prevenir incidentes relacionados a la no identificación.
- En caso de fallecimiento, el brazalete se debe mantener hasta que se entregue el cadáver y será retirado sólo por los familiares.

## 6.- DISTRIBUCIÓN

- Dirección.
- Pabellón.
- UTI Adultos.
- UTI Pediátrica.
- Dpto. Adultos.
- Dpto. de la Mujer.
- Neonatología.
- Pensionado.

## 7.- REFERENCIAS

- Manual del Estándar General de Acreditación para prestadores institucionales de Atención Cerrada.
- Circular N°34/13-09-2011 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales; Atención de Personas Transexuales.

## 8.- CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Cambios
Versión N°3	Enero 2020	Revisión de responsables, nuevas definiciones, modificación de procedimiento, se incorpora tabla de elementos de verificación para la identificación, se incorpora identificación de pcte. quemados o Politraumatizados. Modificación de datos de brazalete de identificación. Se incorpora momentos de verificación de brazalete de identificación.

\* Participaron en versión anterior: Ana Aguilera, Sergio Valenzuela y Giovanni Pizarro.

	CODIGO: HSC - GCL - 88	Versión: 04 Vigencia: 5 años
	CARACTERISTICA : GCL 1.12	Fecha Aprobación: Enero 2020
	Protocolo de Identificación de Pacientes	Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

## 9.- INDICADOR

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	Porcentaje de Cumplimiento de Protocolo de Identificación de Pacientes
<b>RESPONSABLE MEDICIÓN</b>	Supervisoras(es) y Encargados de Servicios Clínicos.
<b>OBJETIVO</b>	Evitar los Eventos Adversos relacionados con la incorrecta identificación de los pacientes.
<b>FÓRMULA</b>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes correctamente identificados según pauta de cotejo durante el trimestre}}{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes supervisados en el trimestre}} \times 100.$
<b>UMBRAL DE CUMPLIMIENTO</b>	90%
<b>PERIODICIDAD</b>	Trimestral
<b>FUENTE DE INFORMACION</b>	Fuente primaria: Ficha clínica. Fuente secundaria: Pauta de Cotejo de Identificación de Pacientes.
<b>ACLARACIONES</b>	Se tomará como correctas las pautas que den cumplimiento a la totalidad de los elementos evaluados en ella.

	CODIGO: HSC - GCL - 88	Versión: 04
	CARACTERISTICA : GCL 1.12	Vigencia: 5 años
	Protocolo de Identificación de Pacientes	Fecha Aprobación: Enero 2020 Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

**10.- ANEXOS:**

**N° 1: PAUTA DE COTEJO IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES**



**PAUTA DE COTEJO IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES**

Versión: 04  
Fecha Vigencia: 2020-2025

**SERVICIO CLINICO:**  
**FECHA DE SUPERVISIÓN:**

N°	NOMBRE PACIENTE	*RUT PACIENTE	BRAZALETE INSTALADO		PRIMER NOMBRE		DOS APELLIDO		RUT o N° FONENDO		REGISTRO HOJA DE ENFERMERIA		CUMPLE	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

\* N° Fonendo si aplica

RESPONSABLE EVALUACIÓN : \_\_\_\_\_

	CODIGO: HSC - GCL - 88	Versión: 04
	CARACTERISTICA : GCL 1.12	Vigencia: 5 años
	Protocolo de Identificación de Pacientes	Fecha Aprobación: Enero 2020 Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

**N°2: PAUTA DE COTEJO IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES NEONATOLOGÍA**



**PAUTA DE COTEJO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES NEONATOLOGÍA**

Versión: 04  
Fecha Vigencia: 2020-2025

Servicio Clínico:  
Fecha de supervisión:

N°	*RUT DE LA MADRE o RN (cuando corresponda)	BRAZALETE INSTALADO		RECIEN NACIDO INSCRITO						RECIEN NACIDO NO INSCRITO				REGISTRO HOJA DE ENFERMERÍA		CUMPLE					
				PRIMER NOMBRE		DOS APELLIDOS		RUT		NOMBRE DE LA MADRE		SEXO						FECHA DE NACIMIENTO		HORA DE NACIMIENTO	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO					SI	NO	SI	NO
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					

\* N° de fonendo de madre si aplica

RESPONSABLE EVALUACIÓN : \_\_\_\_\_